Política de Gestión en Control y Seguridad BASC

La Alta Dirección de **ONBOARD LOGISTICS PERÚ S.A.**, ha dispuesto la presente política con el propósito de establecer su compromiso por la prevención de actividades ilícitas.

En **ONBOARD LOGISTICS PERÚ S.A.**, nos dedicamos a prestar servicios de agenciamiento de carga internacional, coordinando la logística en el transporte aéreo, marítimo y terrestre a empresas importadoras o exportadoras que requieren el traslado de sus mercancías desde y hacia cualquier parte del mundo. Conscientes de la responsabilidad en nuestra cadena de suministro, estamos comprometidos en mantener un comercio seguro, realizando los esfuerzos necesarios para que, en nuestras operaciones, procesos, embarques, se prevenga todo tipo de actividades ilícitas, tales como tráfico ilícito de drogas, contrabando, narcotráfico, actos de terrorismo, lavado de activos, actos de soborno, corrupción pública y/o privada, entre otras. La finalidad es garantizar la integridad en nuestros procesos y controlar todas las operaciones de comercio exterior en las que participemos.

En tal sentido, mediante la presente política establecemos diversos compromisos relacionados con la mejora continua del desempeño de Gestión en Control y Seguridad, los cuales se señalan a continuación:

- Prevenir que, en nuestras instalaciones, operaciones de la cadena de suministro y procesos comerciales se vean involucrados en actividades ilícitas.

- Minimizar la ocurrencia de riesgos en las operaciones que realiza la compañía, identificando las amenazas, evaluando y valorando los riesgos, y estableciendo los respectivos controles que ayuden a mantener la integridad de los procesos involucrados en la cadena de suministro.

- Mantener actualizado y en operatividad continua, el sistema de cumplimiento de la organización, para la gestión de riesgos inherentes a la operación y prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, soborno u otro acto de corrupción en el ámbito público y/o privado, tráfico de influencias y otros delitos conexos o similares.

- Mantener relaciones de mutuo beneficio con los asociados de negocio basadas en la construcción de relaciones perdurables en función de su satisfacción y en el cumplimiento de requisitos, acuerdos y estándares de seguridad.

- Establecer mecanismos apropiados para la selección y vinculación del personal, que permita contar con un equipo humano idóneo y comprometido; el cual se ajuste a las necesidades y objetivos de la compañía.

- Capacitar, sensibilizar y concientizar a nuestros colaboradores y partes interesadas, en temas referidos a la seguridad en la cadena de suministro y para el comercio exterior.

- Promover la seguridad en el uso de tecnologías apropiadas y que permitan optimizar las labores realizadas; buscando proteger la información, mantener su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables y otros requisitos que la organización suscriba.

En **ONBOARD LOGISTICS PERÚ S.A.**, buscamos de forma permanente la mejora continua de nuestro sistema de gestión en control y seguridad através de la administración del riesgo, la implementación de actividades de control, el desarrollo permanente de competencias, establecimiento de los objetivos del SGCS BASC y la comunicación de responsabilidades y obligaciones en nuestros empleados, de quienes nos prestan servicios, y/o lo hacen en nuestro nombre.

La presente política se documenta, implementa, mantiene y se pone a disposición de todas las partes interesadas. Deforma periódica se someterá a revisión para asegurar que sigue siendo pertinente y apropiada para la organización.

La presente política entrará en vigencia a partir de su firma y publicación.

Se firma en Lima, D.C. el 30 del mes de agosto (2024).

ONBOARD LOGISTICS PERU S.A.
JUAN CRUZ SOTO COLUM
Representante Legal

Juan Cruz Soto Colum
Managing Director